



UBA

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho

Av. Pte Figueroa Alcorta 2263 (C1425CKB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (011) 4809-5600 Página web: www.derecho.uba.ar Correo electrónico: webmaster@derecho.uba.ar

PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS JURÍDICAS

Profesor para la enseñanza media y superior en Ciencias Jurídicas

Objetivo: Se promueve la formación de docentes para la enseñanza de los contenidos del área de formación ética y ciudadana en los establecimientos educativos de los niveles medio y superior del sistema educativo nacional. Se fomenta la formación de docentes de ciencias jurídicas que a través de su ejercicio profesional en el nivel superior no universitario de formación docente formarán, a su vez, los docentes para los demás niveles del sistema educativo formal.

Contenido: El plan de estudios de Abogacía contempla la posibilidad de obtener el título de Profesor en Ciencias Jurídicas a través de la aprobación de 9 asignaturas específicas de formación docente. Por lo tanto el estudiante de Abogacía puede además obtener este título una vez que completa los dos primeros ciclos de formación: el Ciclo Básico Común (CBC) y el Ciclo Profesional Común (CPC) y aprueba las 5 asignaturas obligatorias comunes del Ciclo Profesional Orientado (CPO), 2 puntos en el área de derecho ambiental y otros 2 puntos en el área de derecho del consumidor.

Campo Profesional: El Profesor para la enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas puede ejercer la docencia en los niveles medio y superior, universitario y no universitario en los establecimientos del sistema educativo formal, de los sectores públicos y privados. En la educación de nivel medio, el Profesor de Ciencias Jurídicas puede enseñar asignaturas correspondientes a las ciencias jurídicas y políticas y demás contenidos educativos que se enmarcan en el área de la formación ética y ciudadana en los diferentes diseños curriculares para las orientaciones de educación media. En el nivel superior no universitario, el Profesor de Ciencias Jurídicas puede ejercer la docencia de las ciencias jurídicas y políticas y de la formación ética y ciudadana en las áreas de formación orientada y de especialización correspondiente a los currículos de la formación docente para todos los ciclos y niveles del sistema educativo.

Plan de estudios: Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas

Duración estimada: 5 años

Ciclo Básico Común (Abogacía)

Ciclo Profesional Común (Abogacía)

Asignaturas obligatorias comunes del Ciclo Profesional Orientado (Abogacía)

Cuatro (4) puntos específicos del Ciclo Profesional Orientado (Abogacía) —dos (2) correspondientes a cursos que aborden los temas de derecho ambiental y del derecho de los consumidores y usuarios de bienes y servicios—

Nueve (9) asignaturas de la Formación Docente

Asignaturas de la Formación Docente

Didáctica General

Psicología Educacional

Epistemología y Metodología de la Investigación

Didáctica Especial

Observación y Práctica de la Enseñanza

Filosofía

Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina

Residencia Docente

Teoría y Política Educacional